

RESOLUCIÓN DE URGENCIA EN APOYO A LOS TRABAJADORES/AS DE LAUKI Y AL NO CIERRE DE SU FÁBRICA

La Federación de Industria y Trabajadores Agrarios presenta a la mesa del Congreso la siguiente Resolución para su discusión y aprobación si procede.

En el día de ayer la Multinacional Lactalis, propietaria de la emblemática fábrica de leche Lauki, ubicada en la provincia de Valladolid, anunció al Comité de Empresa y posteriormente a toda su plantilla, la decisión irrevocable de cerrar dicha planta. Este cierre afecta a 85 puestos de trabajo directos y otro elevado número de puestos de trabajo indirectos.

Un cierre injusto que se argumenta en causas productivas, cuando la realidad es clara, una deslocalización más permitida por la Reforma Laboral y las destructivas políticas de derecha que llevamos sufriendo en los últimos años.

Ante esta crítica situación, proponemos la siguiente Resolución:

1. Mostrar nuestro apoyo, a los trabajadores y trabajadoras, tanto directos como indirectos, afectados por esta drástica situación.
2. Exigir a la Dirección de Lactalis, el mantenimiento de la actividad de Lauki, dada la viabilidad de la fábrica, demostrada por los elevados beneficios obtenidos en este último año y a las Administraciones Públicas que presionen a la misma para evitar la deslocalización de la empresa.
3. Dar traslado de la presente Resolución a los trabajadores/as del centro de trabajo indicado, a todos los Organismos de UGT y a los medios de comunicación.

Madrid, 11 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN DE URGENCIA AL PLENARIO DEL 42º CONGRESO CONFEDERAL DE LA UGT POR UN GOBIERNO PROGRESISTA Y DE IZQUIERDAS QUE SATISFAGA LAS REIVINDICACIONES DE LA MAYORÍA SOCIAL

El voto registrado en las urnas el 20 de diciembre expresó el deseo de cambio de millones de trabajadores y trabajadoras, hartos de las políticas aplicadas por un gobierno corrupto, que ha provocado la regresión más importante en derechos y libertades desde la recuperación de la democracia. Así lo ha entendido la UGT, que reiteradamente ha acudido al Congreso a solicitar que sin demora se aprueben las reivindicaciones urgentes de los trabajadores, y a reclamar un gobierno que corresponda al voto de la amplia mayoría.

Hoy, casi dos meses y medio después, el deseo de cambio y reversión de las políticas que tanto daño han causado a la población trabajadora, no han tenido traducción, de momento, en la formación de un nuevo gobierno que recoja esa aspiración mayoritaria en la sociedad española. Por el contrario, asistimos a un espectáculo en el que parece que prima el cálculo ante una eventual nueva convocatoria electoral.

El 42 Congreso Confederal de la UGT, consciente de la responsabilidad de nuestra organización y del compromiso del sindicato con los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, que anhelan un cambio real vehiculado a través de un gobierno de izquierdas, señala que este cambio no será tal, ni el gobierno podrá llamarse de izquierdas, o ni tan siquiera progresista, si no se derogan completamente las dos reformas laborales y se restituyen los derechos conculcados en los últimos años; si no se deroga el artículo 315.3 del Código Penal que permite procesar y encarcelar sindicalistas, así como la llamada *Ley Mordaza* verdadero compendio jurídico contra las libertades; si no se toman medidas de inmediato para defender la sanidad y la enseñanza públicas, los servicios sociales; si no se procede en definitiva, a la derogación de todas aquellas medidas antisociales y antidemocráticas que han sido aplicadas sin contemplaciones por el gobierno del PP.

El 42 Congreso Confederal de UGT hace un llamamiento a todas las fuerzas que apoyan las demandas sindicales a trabajar por un acuerdo en este sentido. Nada justifica la continuidad del PP, ni de las políticas que, con éstas u otras siglas, pretendan erigirse en fuerzas de cambio o progreso, cuando en realidad no lo son.

El 42 Congreso Confederal hace igualmente un llamamiento a los trabajadores a empujar, si es necesario con la movilización, para que la satisfacción de las reivindicaciones esté presente en el desarrollo de las discusiones que pueda haber y para hacer realidad la formación de un gobierno de izquierda que efectivamente las satisfaga.

A LA MESA DEL 42 CONGRESO CONFEDERAL

Proposición urgente

El 42 Congreso Confederal de la Unión General de Trabajadores, expresa su más absoluto rechazo a las propuestas de actuación acordadas por la Unión Europea y Turquía en materia de asilo e inmigración el pasado día 7 de marzo. UGT exige a las autoridades europeas, al Gobierno español y al resto de los estados miembros que respeten la legalidad internacional y les recuerda que el derecho fundamental al asilo, garantizado en Convenios internacionales, ni es interpretable, ni puede ser utilizado como moneda de cambio en las relaciones bilaterales o internacionales para conseguir otros propósitos.

Negar tanto el derecho a solicitar asilo, como la asistencia humanitaria a quienes llegan al territorio europeo huyendo de un conflicto o de unas condiciones de vida indignas, es contrario a las normas y a los valores que dieron origen a la Unión Europea. No es legal, no es ético, no es democrático, no es humano. La actuación de la Unión y los Estados Miembros ha sido, especialmente durante los últimos dos años, un ejercicio de irresponsabilidad voluntaria vergonzosa que pone en cuestión la calidad de la democracia en el entorno europeo.

Esta propuesta de Acuerdo entre la Unión y Turquía, es, según cree la Unión General de Trabajadores, el objetivo que se perseguía desde el inicio. Solo así se entiende la pasividad ante las muertes en el camino hacia Europa; la ausencia de asistencia humanitaria a las personas ya en territorio europeo; el levantamiento de las fronteras interiores; la mirada impasible y sin reproche de la Unión ante medidas que algunos estados miembros han adoptado y que son, cuando menos, vergonzosas, crueles, e impropias de un estado de derecho; el fracaso del proceso de reubicación de solicitantes de asilo; la tolerancia e incluso la utilización demagógica por parte de autoridades europeas y nacionales de los flujos migratorios para fomentar el racismo y la xenofobia y, por último, el chantaje que precedió a la propuesta del día 7: o tomar medidas drásticas contra el flujo migratorio o poner en peligro el espacio Schengen con las consecuencias económicas que esto conllevaría. Todo este camino, toda esta inacción e ineficacia voluntaria, para tener una excusa con la que poder sostener esta última propuesta: devolver a los migrantes, sean o no posibles solicitantes de asilo a Turquía, sin importar cuál sea su destino en este país.

La Unión General de Trabajadores, expresa su repulsa y su condena a una propuesta que nos indigna, y que es una expresión más de una Europa basada en intereses económicos que mercedeja con los derechos de su población y que toma las medidas más crueles contra quienes no pueden alzar su voz. El derecho de asilo, el derecho a una vida digna, son derechos humanos, de todas las personas; son nuestros derechos y como tales los reclamamos y defendemos, en nuestro país y en el plano internacional, en nombre de quienes no pueden hacerlo; este es el compromiso asumido por la Unión General de Trabajadores.